


República de Colombia Ministerio de Educación Nacional  Instituto Nacional para Sordos	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

NOMBRE DEL INFORME	Medición y Mejora – Informe Pormenorizado	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME		
		Día	Mes	Año
		22	enero	2020
RESPONSABLE PROCESO AL QUE SE REALIZA EL SEGUIMIENTO	Procesos del INSOR			
PERIODO DEL SEGUIMIENTO	FECHA INICIAL: 01/11/2019			
	FECHA FINAL: 31/12/2019			
OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	Verificar el cumplimiento de las acciones adelantadas por el Instituto Nacional para Sordos en cada uno de los componentes que integran la estructura del MECI, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas trazadas para el periodo.			

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

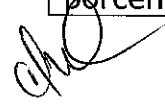
De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional para Sordos INSOR, correspondiente al período comprendido entre: Noviembre a diciembre de 2019.

Aportando así, al cumplimiento de Orientar y promover el establecimiento de entornos sociales y educativos pertinentes para el goce efectivo de los derechos de la población sorda de Colombia, que tiene como misión el INSOR; enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno¹ establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo.

A continuación, se presentan las actividades que han realizado las áreas de acuerdo a la información presentada por estas:

1) Ambiente de Control

En el desarrollo del Comité de Control Interno Institucional realizado el día 06 de noviembre de 2019, la Asesora con funciones de Control Interno, explicó la diferencia entre Oficina de Control Interno y Sistema de Control Interno; presentó los avances en la ejecución del plan de auditoría correspondientes a la vigencia 2019, a corte de 30 de septiembre, con un porcentaje de avance del 100% para las auditorias programadas y un 96% en los informes



**FORMATO
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL**

CÓDIGO: FOEC08

VERSIÓN:02

FECHA: 09/08/2019

de seguimiento y de ley.

Se realizó la socialización de la Circular No. 5 emitida por la Contraloría General de la República, en la cual establece que "las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informar a la CGR", atendiendo a los anterior, la Oficina de Control Interno, revisará los hallazgos que no han sido cerrados por este organismo y realizar el cierre final, para las acciones que ya están cumplidas.

El comité Institucional de Gestión y Desempeño del INSOR, realizado el día 07 de noviembre de 2019, se presentó el desempeño obtenido en el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de medición a la gestión de la entidad.

2) Evaluación del Riesgo

Para garantizar el logro de los objetivos institucionales del INSOR, la entidad adelantó la identificación de los eventos potenciales que puedan afectar la consecución de los objetivos, y realizó el seguimiento a los riesgos del tercer cuatrimestre, en el análisis de 47 riesgos, con un cumplimiento del 100% de las actividades de control establecidas.


En cuanto a los riesgos de corrupción, estos deben ser ajustados para la vigencia de 2020, en los relacionado a la identificación de estos y la correcta catalogación, teniendo en cuenta el informe realizado por la Secretaría de Transparencia.

3) Actividades de Control

El Instituto Nacional para Sordos -INSOR, cuenta con los siguientes documentos, los cuales fueron aprobados, publicados y socializados al interior del Instituto.

- Procedimiento Administración de Acciones Preventivas y Riesgos Institucionales, cuyo objetivo es Administrar los riesgos institucionales mediante la identificación, clasificación, evaluación, valoración y seguimiento de los controles establecidos con el fin de prevenir y mitigar los eventos generados por su materialización.
- La Política Integral de Administración Del Riesgo, con el objetivo de Establecer los principios básicos y el marco de referencia que traza la ruta de acción para el control de los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos estratégicos de la entidad a fin de gestionarlos a un nivel aceptable
- Guía para la Administración del Riesgo, con el objetivo de Establecer una orientación metodológica que facilite la comprensión e implementación de la administración del riesgo en el INSOR, brindando lineamientos para la identificación, análisis, valoración



<p>República de Colombia Ministerio de Educación Nacional</p>  <p>Instituto Nacional para Sordos</p>	<p>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>CÓDIGO: FOEC08</p> <hr/> <p>VERSIÓN:02</p> <hr/> <p>FECHA: 09/08/2019</p>
---	---	--

de riesgos, determinación de roles y responsabilidades (esquema de líneas de defensa), así como el establecimiento de planes de tratamiento dirigidos a fortalecer el enfoque preventivo para facilitar el tratamiento de los riesgos o minimizar su impacto en caso de su materialización u ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales en el marco de los procesos, proyectos y planes.

- Mapa de Riesgo
- Formato Mapa de Riesgo Institucional
- Formato Mapa de Riesgos Corrupción

Teniendo en cuenta los anteriores documentos, cada uno de los procesos, adelanta la identificación de los riesgos, así como definición y desarrollo de las actividades de control, para su mitigación, cada cuatrimestre, cada uno de los procesos realiza el reporte correspondiente.

Para al tercer cuatrimestre, en la actividad de autoevaluación, los procesos, reportaron 111 actividades de control, las cuales posteriormente fueron evaluadas por la Oficina de Control Interno, estableciendo su efectividad.

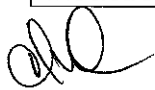
En el comité Institucional de Gestión y Desempeño del INSOR, se solicitó por parte de la Dirección General, realizar una capacitación a los líderes de gestión y acompañamiento para que se generen los reportes integrales y en la periodicidad acordada la cuál realizará en el mes de febrero de 2020.

4) Información y Comunicación

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INSOR 2019, realizada el 12 de diciembre de 2019 "Los Resultados Hablan", con una participación de 144 personas entre ciudadanía, entidades públicas y funcionarios, en donde la Dirección General dio a conocer los resultados de la entidad, en el cumplimiento de sus objetivos y su misionalidad. Así mismo, se realizó un reconocimiento a los funcionarios y contratistas por el trabajo realizado durante la vigencia y su aporte para alcanzar las metas trazadas por cada proceso para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Instituto, mantiene actualizado la página web (<http://www.insor.gov.co>), así la permanente actividad en las diferentes redes sociales Facebook (@InstitutoNacionalparaSordos), Twitter (@insor_colombia), Instagram (insorcolombiaoficial), cuenta Skype (atencionciudadanoinsor), Correo electrónico (contacto@insor.gov.co)

Por otra parte, cuenta con diferentes canales de comunicación interna, como los son correo institucional, cartelera de atención al ciudadano, intranet, fondos y protectores de pantalla,



entre otros.

La plataforma intranet INSOR, se puede encontrar los siguientes vínculos:

 GLPI-mesa de ayuda	 Sistema de Gestión Documental	 Sistema de Gestión de Calidad - SIGC
 Solicitud de Información BIDES	 Encuesta de Satisfacción Solicitudes de Información Observatorio-Social	 INSOR para niños

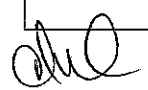
Garantizando así la comunicación de relevante y que genera valor, en aspectos que pueden afectar al Sistema de Control Interno, así como garantizar las respuestas a las solicitudes de las personas externas.


5) Actividades de Monitoreo.

La evaluación al estado del Sistema de Control Interno del INSOR, se realiza a través de autoevaluaciones periódicas para determinar el avance en el logro de las metas, objetivos propuestos, los cuales son reportados con las periodicidades establecidas, entre otras, Seguimiento Plan de Mejoramiento Por Proceso, seguimiento Indicadores, Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento - Rep. Legal, Seguimiento al Plan Anticorrupción, Seguimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, Seguimiento de riesgos institucionales y de corrupción.

Para el cuarto trimestre, los procesos realizaron la autoevaluación y reporte relacionadas con el plan de acción, plan operativo, riesgos, los cuales fueron evaluados por la Oficina de Control Interno, encontrando avance y cumplimiento a las acciones planteadas.

INSOR, cuenta con la herramienta PowerApps, para realizar el monitoreo del plan de acción institucional.



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CÓDIGO: FOEC08
		VERSIÓN:02
		FECHA: 09/08/2019

Desde la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador independiente realizó seguimientos a los siguientes temas: Arqueo de Caja Menor, Arqueo de Almacén, Seguimiento a Riesgos de Corrupción, Informe de Control Interno Contable, Acuerdos de Gestión.

OBSERVACIONES

Baja asistencia y participación en las capacitaciones y socializaciones programadas.

Pese a que el proceso de Gestión Documental ha realizado las socializaciones y capacitaciones sobre el funcionamiento y uso de la herramienta ORFEO -Sistema de Gestión Documental, esta, no se está empleando a su 100%, por todos los funcionarios.

Teniendo en cuenta el informe realizado por la Secretaría de Transparencia, se recomienda revisar la identificación y correcta catalogación de los riesgos.

Los procedimientos de Contratación y Evaluación de Desempeño, no han sido actualizados, desde el 2018.

En la formulación de los indicadores, no se está articulando los indicadores con las metas de Plan de Acción y las actividades a desarrollar en los Planes Operativos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda revisar la formulación de los riesgos, toda vez que la causa identificada no permite generar controles efectivos para mitigar su materialización.

Se recomienda, revisar en la formulación de planes de mejoramiento, la identificación de las actividades, que sean efectivas y eficaces para los procesos del instituto y que generen el resultado necesario que permita eliminar totalmente los riesgos o subsanen los hallazgos.

Se recomienda, en articulación de las Oficinas de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, programar jornadas de capacitación de identificación, formulación y seguimiento a riesgos, indicadores, plan de mejoramiento y plan de acción, acordes con las metas y lineamientos establecidos.

ASESOR DE CONTROL INTERNO

Firma. 

Nombre: Cilia Inés Guio Pedraza

*Informe proyectado por: Oficina de Control Interno
Nombre: Gina Paola Hernández Muñoz
Rol: Profesional Oficina Control Interno*